



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"



D.E.G.  
EXPTE. N° 1050-1275-23.-

DECRETO N° **11675** -E.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 17 OCT 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Prof. Mónica Graciela Anauati, al cargo de Directora de Educación Comunitaria dependiente de la Secretaría de Equidad Educativa del Ministerio de Educación.

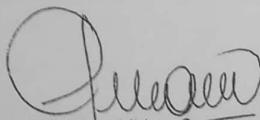
Por ello, y en uso de las facultades que le son propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

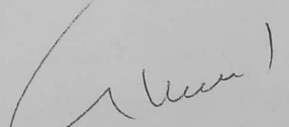
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por la Prof. Mónica Graciela Anauati, D.N.I. N° 14.374.153, al cargo de Directora de Educación Comunitaria dependiente de la Secretaría de Equidad Educativa del Ministerio de Educación, a partir del 8 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus demás efectos.

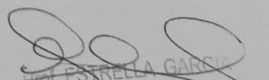
  
M. Sc. Ing. Miriam Serrano  
Ministra de Educación  
Gobierno de Jujuy



  
C.P.M. GERARDO RUBEN MORALES  
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



  
PROF. ESTRELLA GARCÍA  
A/C Jefatura de Despacho  
Ministerio de Educación